AÑO XLVI. Sábado 25 de Abril de 1885.—Santos Márcos, evangelista, y Aniano y Herminio. NUMERO 96.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha cesa el Sr. D. José Mª Quirós en el cargo de Agente del DIARIO DE LA MARINA en Santa Isabel de Lagua, quedando su desempeño interinamente á cargo del Sr. D. Francisco Lóbez, que lo es de Las Cruces, y con el cual entenderán los Sres. suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana 20 de abril de 1885.—EL ADMINISTRADOR.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

EL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Paris, 24 de abril, á las 12 de la mañana.

El general Briere de l' Isle telegrafia que en todos los puntos (Chin-Tonquin) las hostilidades han sido suspendidas.

Las relaciones entre Francia y China se han puesto tirantes á raiz de la supresion del periódico titulado el *Bosfore*, que se publicaba en El Cairo.

Se ha negado su rehabilitacion, y dicho que se han suspendido las relaciones con el gobierno egipcio, y el cónsul general se retira del Cairo y regresa á Francia. Esta se interpreta la completa libertad de accion.

Nueva-York, 24 de abril, á las 1 de la tarde.

El correo bisemanal entre la Habana y Cayo Hueso, empezará sus viajes el dia 2 de mayo.

Nueva-York, 24 de abril, á las 1 y 30 ms. de la tarde.

Segun el *Herald*, la enfermedad de los pueblos de la provincia de Vaucluse no es el cólera, y está limitada á los distritos donde se cultiva el arroz. En todos los puertos se declara de salud, y los comerciantes de varios países están muy disgustados con las cuarentenas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 23, á las 5½ de la tarde.

Manteca: Refinadas, á $15-65.
Lard: Americanas, á $ 15-55.
Cambios sobre papel comercial, 60 dív., 4 á 4½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 dív. (banqueros) á 4 cts. £.
Cambios sobre Paris, 60 dív., (banqueros) á 5 francos 20¾ cts.
Cambios sobre Hamburgo, 60 dív. (banqueros) á 95.
Fondos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127½ ex-interés.
Idem id. id. cuarto, 4 por 100, á 122½ ex-interés.
Harinas: Superfinas, núm. 10, pol. 96, 5 5|16.
Harina de buen refino, 4 9|16 á 4 11|16.
Harina de miel, 4 á 4¼.
Azúcares: 500 bocoyes de azúcar.
Idem 6.500 sacos de idem.
Cobre, 17¾ cts.
Trigo (Milleox) en tercerolas, á 7.50 centavos.
Trigo long clear, á 6½.

Nueva-Orleans, abril 23.

Cambios sobre superiores, á $4.15 cts. oro.

Lóndres, abril 23.

Azúcar centrifuga, pol. 96, 14|6 á 15.
Azúcar refinado, 12|9 á 13.
Consolidados, á 95 3|16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 127 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.
Plata en barras, (la onza) 49 7|16 pen.

Liverpool, abril 23.

Algodon, *middling uplands*, á 5¾ lib. a.

Paris, abril 23.

Rentas á 3 por 100, 77 fr. 70 cts. ex-interés.

(Está prohibida la reproduccion de noticias que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

Correspondiente al dia 24 de abril de 1885.

ESPAÑOL, abrió á 23 5/16 por 100 y cierra de 23 5/16 á 23 3/4 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Deuda del Tesoro á plazos y una vez de amortizacion anual: 75¼ á 75 ¼.
Bonos del Tesoro idem: Sin operaciones.
Vales Navales vencidos: 99¼ ó 99¼ p$ D. oro.
Vales Navales vencidos, ultimos vencimientos: Sin operaciones.
Vales Navales Tesoro: Sin operaciones.
Vales Navales Ayuntamiento: 72 á 71 p$ D. oro.

ACCIONES.

Banco de la Isla de Cuba: 13 á 12 p$ D. oro.
Ferrocarril: 62 á 61 p$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 61 ó 61 p$ D. oro.
Almacenes de Santa Catalina: Sin operaciones.
Id. de Regla: Sin operaciones.
Id. de Matanzas: 72 á 71 p$ D. oro.

ACCIONES DE LA BOLSA DE LA HABANA.

Ferrocarril de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Compañía de Vapores de la Habana: Sin operaciones.
Id. de Almacenes de Hacendados: Sin operaciones.
Id. de Almacenes de Depósito de la Habana: Sin operaciones.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: Sin operaciones.
Id. Cubana de Alumbrado de Gas: Sin operaciones.
Id. Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.
Id. Española de Gas de la Habana: Sin operaciones.
Id. de Caminos de Hierro de la Habana: 69 á 68 p$ D. oro.
Id. de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: Sin operaciones.
Id. de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: Sin operaciones.
Id. de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Vilaclara: 44 ó 42 p$ D. oro.
Id. de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: Sin operaciones.
Id. de Caminos de Hierro de Colbarien á Sancti Spiritus: 44 ó 42 p$ D. oro ex-dividendo.
Id. del Ferrocarril del Oeste: 92 á 91 p$ D. oro.
Id. de Caminos de Hierro de la Habana á la Barca: Sin operaciones.
Id. del Ferrocarril Urbano: 50 á 49 p$ D. oro.
Id. del Cobre: Sin operaciones.
Id. de Cuentas: Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Deuda Territorial Hipotecaria de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Id. Especialmente Hipotecaria: 6 p$ interés anual: Sin operaciones.
Id. de Almacenes de Santa Catalina con el 6 p$ interés anual: 110 p$ D. oro.

VENTAS DE VALORES HOY.

A Bolsa llena, $23.000 Renta del 3 p$ y uno vencido á 76¼ p$ D. oro C.
$16.000 Renta de anualidades, al 61 p$ D. oro C.
$2.000 Bonos Español, al 12½ p$ D. oro C.
$2.000 Id. del mismo Banco, al 12½ p$ D. oro C.
$1.000 Id. de anualidades, al 60¾ p$ D. oro C.
$1.000 Id. de 3 p$ y uno de amortizacion al 75¼ p$.
$1.000 Id. de Almacenes de Hacendados, al 42 p$ D. oro.
Quedan á 15 del próximo mes de mayo.

CORREDORES NOTARIOS DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
D. José Saavedra.
D. José Manuel Alfaro.
D. Andrés Mantada.
D. Roberto del Prado.
D. Pedro Gonzalez del Valle.
D. Pedro Llana y Aguirre.
D. Benedicto Ramos.
D. Andrés López Muñoz.
D. Pablo López Mazon.
D. Juan Malilla.
D. Eduardo Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Rosals.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Juan Tapia, D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Tapia.

Los dichos señores Corredores notarios que anteceden y cambios, están tambien autorizados para operar en la expresada Bolsa.

COTIZACIONES DEL CONSULADO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

Lóndres, 60 dias vista	4 4/64 p$ P. s. p. f. y c.
Lóndres, 8 dias vista	19¼ á 20 p$ P. 60 dív.
Paris, 60 dias vista	5 5/8 p$ P. 60 dív.
Paris, 8 dias vista	5¼ á 5 p$ P. 3 dív.
Hamburgo, 60 dias vista	
Hamburgo, 8 dias vista	
Hamburgo, 3 dias vista	34 á 34½ p$ P. 60 dív.
Hamburgo, 3 dias vista	34 á 35 p$ P. 3 dív.
Bremen, 60 dias vista	
Bremen, 8 dias vista	
Bremen, 3 dias vista	40 á 41 p$ P. 60 dív.
Bremen, 3 dias vista	40 á 41 p$ P. 3 dív.
Francia, Bélgica y Suiza, 60 dias vista	1 á 1 1/16 p$ P. 60 dív.
Francia, Bélgica y Suiza, 8 dias vista	1 á 1 1/16 p$ P. 3 dív.
Nueva-York, 60 dias vista	9 á 9¼ p$ P. 60 dív.
Nueva-York, 8 dias vista	9 á 9¼ p$ P. 3 dív.
Nueva-Orleans, 60 dias vista	9 á 9¼ p$ P. 60 dív.
Nueva-Orleans, 8 dias vista	9 á 9¼ p$ P. 3 dív.
Veracruz, 60 dias vista	6 á 6½ p$ P. 60 dív.
Veracruz, 8 dias vista	6 á 6½ p$ P. 3 dív.
Veracruz, 3 dias vista	6 á 6½ p$ P. 3 dív.
Puerto-Rico, 60 dias vista	1 á 1 1/16 p$ P. 60 dív.
Puerto-Rico, 8 dias vista	1 á 1 1/16 p$ P. 3 dív.
Puerto-Rico, 3 dias vista	1 á 1 1/16 p$ P. 3 dív.
Habana, 8 dias vista	1/4 á 3/8 p$ P. 3 dív.
Habana, 3 dias vista	1/4 á 3/8 p$ P. 3 dív.
Habana, 3 dias vista	1/4 á 3/8 p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Lóndres, 60 dias vista, 4 á 4 1/64 p$ P. s. p. f. y c.

Cambios sobre Paris, 60 dias vista, 5 á 5 1/8 p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Hamburgo, 60 dias vista, 34 á 34½ p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Bremen, 60 dias vista, 40 á 41 p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Francia, Bélgica y Suiza, 60 dias vista, 1 á 1 1/16 p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Nueva-York, 60 dias vista, 9 á 9¼ p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Nueva-Orleans, 60 dias vista, 9 á 9¼ p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Veracruz, 60 dias vista, 6 á 6½ p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Puerto-Rico, 60 dias vista, 1 á 1 1/16 p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Habana, 8 dias vista, 1/4 á 3/8 p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Habana, 3 dias vista, 1/4 á 3/8 p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Habana, 3 dias vista, 1/4 á 3/8 p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Francia, Bélgica y Suiza, 60 dias vista, 1 á 1 1/16 p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Francia, Bélgica y Suiza, 8 dias vista, 1 á 1 1/16 p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Nueva-York, 60 dias vista, 9 á 9¼ p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Nueva-York, 8 dias vista, 9 á 9¼ p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Nueva-Orleans, 60 dias vista, 9 á 9¼ p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Nueva-Orleans, 8 dias vista, 9 á 9¼ p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Veracruz, 60 dias vista, 6 á 6½ p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Veracruz, 8 dias vista, 6 á 6½ p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Veracruz, 3 dias vista, 6 á 6½ p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Puerto-Rico, 60 dias vista, 1 á 1 1/16 p$ P. 60 dív.

Cambios sobre Puerto-Rico, 8 dias vista, 1 á 1 1/16 p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Puerto-Rico, 3 dias vista, 1 á 1 1/16 p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Habana, 8 dias vista, 1/4 á 3/8 p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Habana, 3 dias vista, 1/4 á 3/8 p$ P. 3 dív.

Cambios sobre Habana, 3 dias vista, 1/4 á 3/8 p$ P. 3 dív.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	
Idem, idem, idem, idem florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, número 15 á 16 id.	
Idem superior, núm. 17 á 18 id.	
Idem florete, número 19 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. De 4¼ á 5 rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 3½ á 3¾ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3½ á 3¾ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. José Diaz Albertini.
DE FRUTOS.—D. José Fontanills y D. Manuel Vazquez de las Heras.

Es copia.—Habana 21 de abril de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

SUBSIDIO INDUSTRIAL

Relacion de los gremios que esta Administracion convoca para los dias que á continuacion se expresan, á fin de que los señores que los componen se sirvan concurrir en las horas precisas que á continuacion se señalan, al acto en que se calcular las cuotas de la tarifa, con el objeto de proceder á la constitucion de los mismos gremios y nombramiento de los sindicos y clasificadores que han de hacer el reparto de la contribucion industrial para el próximo ejercicio de 1885 á 1886, segun está dispuesto en el Reglamento de 15 de abril de 1883.

DIA 25.

A las 7 de la mañana.—Tiendas de venta exclusivamente de tabacos y cigarros sin fabricarlos.

A las 7½.—Tiendas de venta de abanicos, paraguas y sombrillas y composicion de los mismos.

A las 8.—Tiendas de venta de frutos del pais, exclusivamente al por menor, conocidas por azucareras.

A las 8¼.—Tiendas donde se venden comestibles y efectos de Asia, exclusivamente al por menor.

A las 9.—Establecimientos de venta de aves y otros animales vivos para perro.

A las 11¼.—Tiendas de flores y plantas naturales y semilleros.

A las 12.—Establecimientos conocidos con el nombre de "Lunch."

A las 1½.—Establecimientos de armas de fuego y blancas, aunque se compongan en el mismo local ó taller anexo á la tienda.

A la 1 de la tarde.—Establecimientos de forraje, exclusivamente al por menor.

A la 1½.—Tiendas de modista en que se hacen vestidos, abrigos y demas prendas de lujo para señoras y niños.

A las 2.—Confiterías y establecimientos donde se venden exclusivamente dulces y licores.

A las 2½.—Baratillos de telidos y ropas hechas situadas en portales, plazas y mercados.

A las 3.—Baratillos de zapatos situados en portales, plazas ó mercados.

A las 3½.—Colchonerias, tiendas de venta de catres, colchones y demás artículos inherentes á la cama, sin que en ellas puedan venderse las de hierro y madera.

A las 4.—Expendedores de cigarros higiénicos

A las 4½.—Establecimientos de talabarteria y guarnicioneria sin almacen ni venta, exclusivamente al por menor, con ó sin taller.

DIA 27.

A las 7 de la mañana.—Tiendas ó puestos fijos para la venta de libros usados.

A las 7½—Puestos de venta de muebles, ropa y toda clase de efectos usados.

A las 8.—Tiendas de venta de hielo al por menor.

A las 8½.—Tiendas de venta de pescado frito.

A las 11½ —Tabaqueria para la venta al por menor.

A las 12½.—Tiendas de venta de embutidos y aves muertas

A la 1 de la tarde.—Establecimientos de mulas de tiro de carretones y depósito de estos.

A las 1½.—Carnicerias: expendedores de carne fresca ó tablajeros.

A las 3.—Lecherias: expendedores de leche de vaca y de burra á domicilio.

A las 4.—Carboterias, ó tiendas de venta de carbon y los vendedores ambulantes de dicho artículo que se sirvan de carretones ó carretas.

DIA 28

A las 7 de la mañana.—Agentes ó representantes de las compañías de seguros sobre la vida, sobre siniestros marítimos y contra incendios, para hacer la agremiacion de las tres clases separadas.

A las 8½.—Agentes que se ocupan en promover y activar en los tribunales y oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporaciones.

A las 9.—Agentes que se ocupan en facilitar proyectos para obras de todas clases y en contratar máquinas ó artefactos para todo género de industrias.

A las 11.—Corredores ó agentes de frutos de cambio y de Bolsa con fianza.

A las 12½ —Agentes comerciales dentro y fuera de la Bolsa oficial

A la 1½ —Agentes que en las aduanas se ocupan en obtener la habilitacion de los documentos, despacho, addendo, entrega, &c.

A las 2.—Capataces de muelle.

A las 2½.—Agentes que se ocupan en las estaciones de ferrocarriles.

A las 3.—Agentes ó corredores que se ocupan exclusivamente de la compra y venta de fincas.

A las 3½ —Consignatarios de buques de travesia de vapor ó de vela.

A las 4 —Consignatarios de buques de vapor ó de vela dedicados al comercio de cabotaje.

Lo que se hace notorio al público para conocimiento de los industriales que se citan, á los cuales se encarece en beneficio de ellos mismos, no solo su asistencia al acto para que se les convoca, sino tambien la mayor exactitud en la concurrencia á la hora fija que á cada gremio se determina, á fin de que no se perturben trabajos de tanta importancia y trascendencia

Habana, 20 de abril de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

PATROCINADOS.

Hallándose al cobro los recibos del impuesto sobre patrocinados dedicados al servicio doméstico en esta capital y Marianao, por las cuotas correspondientes hasta fin de Junio de 1884 inclusive, se ruega á los contribuyentes por dicho concepto para que procedan á ingresar su importe en la Recaudacion de bienes del Estado, entregando de esta Administracion; en el concepto de que podrán verificar el pago sin recargo alguno hasta el 15 del próximo Mayo, desde cuya fecha incurrirán en el dos por ciento y demás que origine el cobro por la via de apremio, con arreglo á instrucccion.

Habana, 20 de abril de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.* 3-24

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

CENSOS.

Extendidos los recibos de réditos de los censos de Vedado vencidos en los años de 1883 y 84, se avisa á los censatarios para que procedan á ingresar su importe en la oficina del Recaudador de Bienes del Estado, entregandoles de esta Administracion principal; en el concepto de que pudiendo verificar el pago sin recargo alguno hasta el 30 del corriente mes, incurrirán los morosos, desde el dia siguiente, en el 2 p$. y demás recargos que origine el cobro por la via de apremio, con arreglo á instruccion.

Dichos censatarios deberán presentar el recibo del último censo que tengan satisfecho, así como los de la contribucion del 16 p$. correspondientes al 3º y 4º trimestre de 1882 á 83, 1º, 2º, 3º y 4º de 1883 á 84 y 1º y 2º de 1884 á 85, para hacerles el descuento proporcional.

Habana 6 de Abril de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.* 3-17

Administracion General de Comunicaciones.

Negociado Internacional

Durante el próximo mes de mayo, debe efectuarse la Estadística General Internacional, que se lleva á cabo simultaneamente cada *diez años*, en todas las Administraciones comprendidas en la Union Postal: en su consecuencia, esta General crée indispensable ampliar el espacio de tiempo de que disponen los empleados de correos para la distribucion de la correspondencia saliente por via extranjera, con objeto de que pueda practicarse sin entorpecimiento alguno la completa série de operaciones á que dicha estadística da lugar.

Al efecto, se pone en conocimiento del público que los dias de salida de correos extranjeros, los buzones de esta Administracion se cerrarán dos horas antes de las que hasta el presente han estado rigiendo para el recibo de la correspondencia, y que despues de la hora anunciada, toda la que entre en los buzones, ó se entregue á mano, sin excepcion de persona ni de clase, quedará detenida hasta el siguiente correo.

Los dias de salida de correo para Nueva York y Europa, los buzones se cerrarán á las 10¾ en punto de la tarde, y los certificados sólo se recibirán hasta la UNA, durante los treinta y un dias del próximo mes de mayo.

Habana, 8 de abril de 1885 —El Administrador General, *Joaquin Blanco Valdés.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

Acordado por la Junta Municipal, en sesion de 31 de Marzo último, rebajar, *para el presente año económico* de 1884 á 85, á veinte y cinco pesos la cuota del arbitrio de carruages de alquiler y carros de transporte, que fué concedido al Excmo. Ayuntamiento por Real Orden de 15 de Junio de 1883, y autorizada esta Excma Corporacion por acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador General de 13 del actual, para verificar desde luego la cobranza de dicha cuota; se anuncia por este medio á fin de que los dueños de esas clases de vehículos ocurran á la Seccion 1ª de la Secretaria Municipal de 11 á 2 de la tarde con los recibos de la contribucion Industrial, á proveerse de las correspondientes matrículas previo el pago de su importe en la Recaudacion respectiva; en la inteligencia de que hasta el dia 30 del corriente mes, podrán verificarlo sin recargo alguno, pero transcurrido dicho dia, incurrirán los morosos, en los determinados en la base 7ª de las publicadas en el *Boletin Oficial* del 2 de Julio de 1884 ó sean tres pesos por cada vehículo, sin perjuicio de los que se causan por la via de apremio con arreglo á las bases 8ª y 10ª.

Habana, Abril 17 de 1885.—El Alcalde Municipal P. I., *Pablo de Tapia.* 3-19

Distrito Universitario de la Habana.

SECRETARÍA GENERAL.

Resultando equivocada la convocatoria publicada por esta dependencia con fecha 8 del corriente, para la provision interina de la Cátedra de Francés del Instituto de 2ª Enseñanza de Santa Clara, de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector, se publica nuevamente á continuacion, salvando el error que en aquella se cometió.

CONVOCATORIA.

Debiendo proveerse interinamente, por concurso, la Cátedra de Francés, vacante en el Instituto de 2ª Enseñanza de Santa Clara, dotada con el haber anual de mil pesos, de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector, se convoca aspirantes á la misma, para que en el término de treinta dias, que expirarán á las doce del dia 13 de mayo próximo, presenten sus instancias documentadas en esta Secretaria, dirigidas al Excmo. Sr. Gobernador General, en la inteligencia de que podrán aspirar á ella los que teniendo 21 años cumplidos de edad, justifiquen buena conducta religiosa y moral y posean los conocimientos necesarios del idioma.

Habana y abril 13 de 1885.—El Secretario general, Dr. *J. Gonzez de la Maza.* 3-16

Guardia Civil de la Isla de Cuba.

COMANDANCIA DE LA JURISDICCION DE LA HABANA.—ANUNCIO.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de tres caballos por desecho, pertenecientes al fondo de Remonta de tropa, se hace público por medio de este anuncio, con el fin de que las personas que deseen tomar parte en la licitacion, se presenten el juéves 30 de los corrientes y hora de las siete de la mañana, en esta casa-cuartel Belascoain 50, donde tendrá lugar dicho acto y se hallarán de manifiesto los expresados brutos.

Habana 20 de abril de 1885.—El Primer Jefe accidental, *José Pagliery Soler.* C. 442 4-22

BATALLON DE INGENIEROS.

Debiendo establecerse en el cuartel de Maderas de esta plaza, en donde se encuentra acuartelado dicho batallon, una cantina que facilite lo necesario para el consumo de la fuerza del mencionado batallon, se anuncia por medio del presente para que los señores que deseen hacer proposiciones lo puedan verificar el dia 27 del actual á la una de su tarde, presentándose en el citado cuartel ante la junta económica, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la oficina del Detall del mismo.

Habana 21 de abril de 1885.—El Coronel Comandante Jefe del Detall, *Gerardo Donado.*

C 452 5-23

Batallon de Ingenieros.

Debiendo procederse por este Batallon á la adquisicion de mil toallas y dos mil peres de borceguíes, conforme á los modelos que obran en poder del Oficial de Almacen en el cuartel de Madera, los señores que deseen hacer proposiciones con sujecion á dichos modelos ó presentar otros de mejor clase, se presentarán ante la Junta económica que se reunirá en la oficina del Detall el dia veinte y siete á la una de su tarde en cuya oficina estarán tambien las condiciones á que han de sujetarse los proponentes para la entrega de dichas prendas.—El Jefe del Detall, *Gerardo Donado.*

C n. 443 6-21

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—DON JUAN DE DIOS DE USERA Y JIMENEZ DE OLASO, teniente de navío, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia de marina y fiscal en comision de la misma

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término de dies dias, á contar desde esta fecha, á la parda Manuela Oldan, para que se presente en esta Fiscalía de mi cargo á fin de evacuar un acto de justicia.

Habana y Abril 22 de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 3-24

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal—D. FRANCISCO J. TISCAR Y CRÓQUES, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Capitania del Puerto y fiscal de esta sumaria.

Por este edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion, para que se presente en esta Fiscalía la persona que tiene en su poder el fusil de la dotacion de la barca argentina *Enrique*, perdida en los Colorados y despues incendiada, Mr. E. B. Williams, natural de Suecia, mayor de edad, para que se presente en esta fiscalía, á prestar una declaracion en causa criminal que instruyo.

Habana á 17 de Abril de 1885.—El Fiscal, *Francisco J. Tiscar.* 3-19

Ayudantía Militar de Marina del Distrito de Gibara.—DON MIGUEL SASTRE Y QUETGLAS, Ayudante de Marina y Capitan de Puerto.

Hallándome instruyendo sumaria contra el marinero Eusebio Cecilio Lorenzo, hijo de patricio y Agueda, natural de Brefio Bajo (Cimarra) por hurto de prendas, á Dª Juana Enrique (a) la chica, vecina de esta villa; por este mi primer edicto, cito y llamo al citado Eusebio Cecilio Lorenzo, para que en el término de treinta dias, á contar desde su publicacion, se presente ante las autoridades de Marina para responder á los cargos que contra él resultan, y de no verificarlo, se juzgará en rebeldía, con arreglo á las Leyes del Reino.

Gibara, 11 de Abril de 1885.—El Fiscal, *Miguel Sastre.* 3-23

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y Fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por término de diez dias á Lorenzo Villarde, Guillermo Batigas, Juan de la Cruz y Rafael Pablo, tripulantes que fueron de la corbeta española *Victoria*, licenciados de las Islas Filipinas, y cuyas generales se ignoran, para que, sin más llamarles ni emplazarles se presenten en esta Fiscalía á hora hábil de despacho, á descargarse de la culpa que les resulta por haber desertado del expresado buque; en el concepto que de no hacerlo se les tendrá por rebeldes y contumaces é incursos en las penas que las leyes establecen.

Habana, 22 de Abril de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez* 3-23

Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARIA CARIO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon y término de 15 dias contados desde la primera publicacion, cito, llamo y emplazo á las personas que puedan informar como tuvo lugar la aparicion en aguas de este puerto frente á los muelles de Caballería, entre como á la una de la tarde de ayer, de un moreno desconocido como de 60 años de edad, vestido con camiseta de algodon rayada de azul sobre fondo blanco y pantalon de dril tambien de algodon y color de hueso, para que se presenten en esta fiscalía en dia y hora y hábil á informar lo que les constare é identificar su persona, en todo lo que se obsequiará la administracion de justicia que en nombre de S. M. ejerzo.

Habana 21 de abril de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-21

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—DON TRINIDAD MATRES Y GONZALEZ, teniente de navío de la Armada ayudante de esta comandancia y fiscal en comision.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á la persona que hubiere encontrado una cédula personal del corriente año, expedida en Cadoques, y un nombramiento de segundo piloto de todos mares por la Capitanía General del Departamento de Cartagena el año 1859, ambos á nombre de D. Jacinto Quirch y Pi, se sirva entregarlos en esta Fiscalía, en concepto que transcurridos cuatro dias, á contar de esta fecha, sin que lo hubiese verificado, tanto el uno como el otro documento quedarán nulos y de ningun valor.

Habana, Abril 15 de 1885.—*Trinidad Matres.* 3-17

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARIA CARIO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por la presente mi única carta de edicto y pregon y término de treinta dias, que se contarán desde la primera publicacion, cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á ocho piezas de sabirí, que á continuacion se reseñan, las cuales fueron extraidas del fondo del mar en el Rincon de Guanabo, el dia 4 de Mayo del año anterior, para que se presenten en esta Fiscalía á hora hábil de despacho, á deducir el de que se consideren asistidos, en el concepto que de no hacerlo, se procederá con arreglo á Instruccion.

PIEZAS DE REFERENCIA.

Dos de 10¼ varas largas y ¼ id. grueso.
Una de 9¼ id. id. y ¼ id. id.
Tres de 8¼ id. id. y ¼ id. id.
Una de 7 id. id. y ¼ id. id.
Una de 6¼ id. id. y ¼ id. id.
Habana 27 de Marzo de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-20

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, comandante de infantería de marina, teniente de navío, de la Armada, ayudante de la comandancia de esta provincia y Fiscal en comision de la misma.

Por este mi primero y único edicto, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á las pertenencias del individuo Juan Gonzalez Rodriguez, que cayó al agua, siendo tripulante del vapor *Magallanes*, para que se presenten en esta Fiscalía en el término de treinta dias, á contar de esta fecha.

Habana 8 de Abril de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 3-10

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 23

De Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. E P. Church, cap. Rivero, trip. 7, tons. 41: en lastre á Soumellan é hijo.
—Nueva York en 10 dias bca amer Ada Gray, cap. Plummer, trip. 10, tons. 338: con carbon y petróleo, á la Compañía de Gas.

Dia 24:

De Veracruz y escalas en 6 dias vap. amer. City of Alexandria, cap. Reynolds, trip. 64, tons. 1,701: con carga de tránsito. á Todd, Hidalgo y Cª
—Barcelona en 48 dias bca. esp. Resmelta, cap. Gray, trip. 15, tons. 685: con carga general, á Jané y Cp.
—Livorno y Gibraltar en 66 dias bca norg Atlanap. Burnsen, trip. 9, tons. 389: con mármol, á la órden.

SALIDAS.

Dia 23:

Para Nueva York vap. am. Saratoga, cap. M. Intosh.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De RROGRESO en el vap. amer. *City of Alexandria*, Sres. D. Márcos Duarte.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Victoria, pat. Valent: con 645 barrilas, 70 medios barriles azúcar y 50 pipas aguardiente.

De Cárdenas gol. Almanza, pat. Bosch: con 1,200 sacos azúcar.

De Cárdenas gol. 3 Teresas, pat. Herrera: con 432 sacos, 74 bocoyes y 5 barriles azúcar y 3 pipas aguardiente.

De Sierra Morena gol. Union, pat Cabrés: con 1,400 sacos azúcar.

De Sierra Morena gol. Pirineo, pat. Pellicer: con 205 cajas y 1,600 sacos azúcar.

De Sierra Morena gol. 2ª Ignacia, pat. Barreras: con 66 sacos azúcar y 34 cuartos miel.

De Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Moll: con 400 sacos y 20 bocoyes azúcar.

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Inclan: con 700 sacos y 100 cajas azúcar y 30 pipas aguardiente

De Malas Aguas vap Bahia Honda cap. Unibaso: con 437 sacos azúcar; 22 tercios tabaco y efectos.

De Cabañas gol. Jóven Felipe, pat. Suares: con 1,200 sacos azúcar.

De Matanzas gol. María Josefa, pat. Calafell: con 400 sacos y 102 bocoyes azúcar y 14 pipas aguardiente.

De Matanzas gol. Amalia, pat. Visquer: con 1,070 sacos azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra Morena gol. Agustina, pat. Villalonga: con efectos.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Inclan: id.
Para Cabañas gol. 5 Hermanas, pat. Valdés: id.
Para Cárdenas gol. Angelita, pat. Cuevas: id.
Para Sierra Morena gol. Pirineo, pat. Pellicer: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Canarias berg. esp. Las Palmas, cap. Laredo: por Galban, Rio y Cª.
—De-aware (W. B) gol. am. Jane Ernson, capitan Gill: por Rafael P. Santa María.
—Delaware (B. W.) bca. am Ada Carter, capitan Dorp: por Rafael P. Santa María.
—Delaware (B. W.) gol. am Charles Murford, capitan Parson: por C. E. Beke y Cp.
—Delaware (B. W.) gol. am. Herman B Ogden, capitan Newbury: por Francke, hijo y Cp.
—Canarias bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla: por A. Serra.
—Almeria, Barcelona y extranjero bca. esp. Obdulia, cap. Domenech: por J. Rafecas y Cp.
—Génova bca. española Habana, cap. Olaguibel: por Todd, Hidalgo y Cp.
—Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Veracruz, cap. Riquer: por M. Calvo y Cp.
—Sevilla bca. esp. María Antonia, cap. Sanchez: por L. Ruiz y Cp.
—Canarias bca. esp. Gran Canarias, cap. Arocena: por J. Martinez.
—Falmouth bca. rusa Hoppet, cap. Gongvist: por Todd. Hidalgo y Cp.
—Barcelona bca. esp. Consuelo, cap. Jover: por J. Ginerés y Cp.
—Delaware (B W.) bca ing. Francisco Gargullo, capitan James, por J. Conill é hijo.
—Barcelona y Canarias vap. esp. Castilla, cap. Subirach: por J. Ginerés.
—Génova barca esp. Pedro Guai, cap. Pages: por Todd Hidalgo y Cp.
—Falmouth bca. noruega Fremad, cap. Simonsen: por Francke, hijos y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Liverpool. Cartagena de Levante y escalas vapor esp. Navarro, cap. Aldecoceas: por J. M. Avendaño y Cemp: con 258 bocoyes; 1.663 c

La interpelacion del Sr. Villanueva.

IV.

El punto importante que nos resta tratar para dar por terminado el presente trabajo, se refiere á los derechos de exportacion, cuya historia y vicisitudes no es necesario hacer en este momento, por ser generalmente conocida. Baste decir que creado en tiempo de la guerra como medio de arbitrar recursos y en sustitucion de otros tributos que á la sazon fueron suprimidos, ha seguido existiendo hasta ahora bajo diversas formas, más bien á la manera de medida fiscal, exigida por las apremiantes necesidades del Tesoro, que de método fijo y racional de tributacion. Hace cerca de un año, y con el fin de aliviar en algo la produccion azucarera, se rebajó considerablemente esta carga, reduciéndola á una cuarta parte, cuyo beneficio hay que confesar que se estimó suficiente por entónces, atento que la espectacion general tenía fija la vista en ulteriores ventajas de mucha más trascendencia.

Pero es el caso que el favor hecho al azúcar no alcanzó á otros productos, muy dignos de consideracion, cuales son el tabaco en rama y el elaborado, ramos importantísimos de la riqueza del país y que tambien al igual de los otros sufren las consecuencias de la crísis, de la baja de los precios y del estancamiento. No puede ocultarse á nadie que lo dispuesto entrañaba cierta falta de equidad al establecerse diferencias en favor de una clase de produccion y en perjuicio de otra, cuando la decadencia afectaba á las dos, y tal es el enlace de todas las manifestaciones de la actividad agrícola, industrial y comercial de un país, que en último resultado vienen á ser comunes y recíprocas las ventajas y las desventajas. Tenemos, pues, que el tabaco fué postergado en la ocasion referida, y la verdad es que si no se levantaron entónces más enérgicas y generales reclamaciones, fué debido á la propia causa que hemos indicado arriba; á que se esperaban beneficios de mayor importancia del éxito de un suceso en que se confió con fe algo irreflexiva.

Ya se sabe cómo se ha desvanecido esa confianza y cómo ha quedada chasqueada la espectativa del aludido suceso. Por lo tanto, es necesario, como indicábamos ayer, recuperar el tiempo perdido, y buscar justas compensaciones en otras medidas. De algunas que estimamos importantísimas hemos hablado ya en los precedentes artículos, y ahora como complemento de ellas y medio eficaz de mejorar las condiciones de nuestra produccion, nos toca solicitar enérgicamente que se supriman en absoluto los mencionados derechos de exportacion, lo mismo para el azúcar que para el tabaco. Del primero de estos artículos poco hay que decir cuando es notoria la estrechísima situacion de los productores y las casi invencibles dificultades con que luchan para llevar adelante la presente zafra, despues de los descalabros anteriores y del doloroso desengaño de ver casi desvanecida la esperanza del tratado de comercio.

Respecto del tabaco, conocidos son tambien los clamores de los que se dedican á su produccion. Baste decir que, segun datos fehacientes, existe todavía por vender una considerable cantidad procedente de anteriores cosechas, debido esto al bajo precio que alcanza el artículo y á la poca salida que obtiene. A primera vista se comprende cuánta no será la estrechez y angustia de los millares de agricultores que no sólo en la Vuelta-Abajo, sino en otros puntos de la Isla, se dedican al cultivo de tan rica planta; y cuán grande no será el alivio que experimentarán si se les descarga de los derechos de exportacion. Estos derechos son en algunos casos tan onerosos, y hasta podemos decir absurdos, que importan más que el valor del artículo sobre el que pesan. Tambien al tabaco ha alcanzado el chasco y la decepcion con respecto al tratado de comercio, y es justo por lo mismo que los productores é industriales de este ramo busquen la compensacion debida en las disposiciones que venimos reclamando, y que, al igual de los del azúcar, se vean libres de un gravámen que los perjudica y agobia en grado sumo.

Se dirá que la situacion del Tesoro en esta Isla no permite que se le prive sucesivamente de importantes entradas. Pero á semejante objecion la respuesta no puede ser más obvia. Si el tratado de comercio se hubiera puesto, ó en lo adelante se pusiese en planta, el quebranto que en su virtud sufririan los ingresos del Tesoro sería superior, no ya al producto de todo lo que resta de los derechos de exportacion, sino tambien probablemente al que pueda ocasionar la ámplia reforma que hemos recomendado en la Ley de relaciones mercantiles entre las Antillas y la Península. Por otra parte, no hay que olvidar que el mayor desahogo y ensanche que se dé á la produccion de nuestros principales ramos de riqueza y las facilidades al tráfico y movimiento comercial, han de refluir necesariamente en ventaja del Tesoro mismo, que no puede medrar ni robustecerse si descaecen y se agotan las fuentes de donde ha de sacar sus productos. Esta es una verdad inconcusa que no deben perder de vista cuantos se ocupan en la vida económica de los pueblos.

Ya es tiempo de resumir en breves conceptos lo que llevamos expuesto en la presente série, con motivo de la interpelacion del Sr. Villanueva acerca del uso que el Gobierno de S. M. ha hecho de la Ley de autorizaciones y de la parte que falta por cumplir en las mismas. Teniendo en cuenta la situacion aflictiva del país en todas las manifestaciones de su riqueza, agravada por el general descontento, por no haberse llevado á efecto el tratado de comercio, hemos creido que como complemento de las mencionadas autorizaciones y compensacion de los beneficios á que se aspiraba por virtud de dicho convenio, debieran reclamarse del Gobierno Supremo y de las Córtes, todas las medidas apropiadas para obtener lo siguiente:

Primero: cuantas economías sean compatibles con los servicios públicos más preferentes, á fin de que el presupuesto que ha de empezar á regir en esta Isla en 1º de julio próximo, sea tan reducido y módico como pueden soportarlo las fuerzas contributivas del país; bien entendido que no deberá quedar indotado en lo que se refiera á la conservacion del órden y á la seguridad de estas provincias españolas.

Segundo: como único medio eficaz de que ese problema del presupuesto pueda resolverse convenientemente, el arreglo de la Deuda de Cuba, cuyas obligaciones por amortizacion é intereses ascienden á 12 millones de pesos, ó sea casi la mitad del total importe del presupuesto de gastos.

Tercero: la reforma radical de la Ley de relaciones mercantiles entre las Antillas y la Península, en el sentido de que se supriman los plazos que faltan para su completo cumplimiento. Semejante medida, además de ser una consecuencia lógica del fracaso del tratado, es la más legítima aspiracion del país, que ve en ella la perspectiva de extensos horizontes para nuestra produccion, navegacion y comercio y el más fuerte lazo de armonía y estrecha union de las Antillas con la madre patria.

Cuarto: la abolicion de los crecidos impuestos que bajo varias denominaciones pagan en la Península los azúcares y otros productos antillanos, no obstante estar libres de derechos arancelarios al importarse allí. Los Senadores y Diputados de Union Constitucional deben, en nuestra opinion, asociarse al pensamiento que encierra la proposicion de Ley presentada con este objeto por un señor Diputado de Puerto-Rico, y que pasó á la Comision general de presupuestos. Es esta una cuestion, segun indicamos ayer, que reclama la union de los Representantes de Cuba, abstraccion hecha de toda mira de interés político.

Quinto: la supresion absoluta de los derechos de exportacion, el resto de lo que paga actualmente el azúcar, y los que satisface el tabaco en rama y elaborado, poniendo á los dos grandes ramos de la riqueza del país bajo un pié de justa igualdad. Como en el presente artículo nos hemos ocupado extensamente de este asunto, juzgamos ociosa cualquiera otra explicacion.

Los precedentes puntos resumen y condensan la opinion del partido de Union Constitucional y la más general del país. Las medidas que comprenden, son las que en las actuales circunstancias pueden remediar nuestra situacion económica, y realizar el noble pensamiento contenido en el Discurso de la Corona, de mejorar las condiciones de la produccion y del comercio en estas provincias. El señor Cánovas del Castillo ha demostrado por varios modos desde aquella época que no ha olvidado tan solemne promesa. Así es que nos dirigimos confiadamente al Ministerio que preside, elevándole las indicaciones que van expuestas en el transcurso de estos trabajos, á fin de que recabe de las Córtes del Reino las correspondientes medidas. Y respecto de los Representantes de nuestro partido, despues de las excitaciones que les hemos dirigido anteriormente recomendándoles la más completa union en todo lo que se refiera á los intereses de esta Isla, sólo nos resta decirles que con estos trabajos les enviamos la opinion de todos nuestros correligionarios, respecto de los asuntos que en ellos van tratados.

Vapor-correo.

El *Antonio Lopez* sale de Puerto-Rico para esta hoy, viérnes, á las seis de la tarde.

Demora de un tren.

Por consecuencia del descarrilamiento de un tren de carga, entre la Agüica y Colon, el tren general de Santa Clara, Sagua, Cienfuegos y Cárdenas ha llegado esta tarde con dos horas de retrasado, sin que los pasajeros experimentasen más perjuicio que la expresada demora.

Metálico.

El vapor americano *Niágara*, que entró en puerto ayer, procedente de Nueva-York, ha importado para los Sres. H. Upmann y Cª la suma de $121,500 en metálico.

Industria minera.

Nuestro apreciable colega *La Lealtad* de Cienfuegos publica lo siguiente, bajo el epígrafe "Las minas de *San Fernando* y *Santa Rosa:*"

"Cada dia adquiere más crédito la empresa minera que explota este filon de la riqueza cubana.

Sin embargo del buen número de acciones que tenía suscritas en esta ciudad, algunos se han animado y despues de estudiar detenidamente el asunto, hánse determinado á inscribir sus nombres en las listas de suscricion, figurando hoy Cienfuegos con un número algo crecido de accionistas que, de seguir así, pronto será mayor que el de los inscritos en la Habana.

No puede desconocerse ni ignorarse el gran impulso que ha de dar á esta comarca la explotacion de esas minas, no tan sólo por el número de brazos que habrá de ocupar constantemente, sino tambien por la construccion de una línea férrea que la empresa tendrá indudablemente que llevar á cabo para la exportacion de los minerales por este puerto.

Las ventajas que reportará esta línea, que ha de atravesar ricas y feraces comarcas, que hoy no pueden utilizar con ventaja sus productos por no tener vías fáciles y cómodas de conduccion, están al alcance de todos los que conocen aquellos lugares, razon por la que creémos que la empresa encontrará eficaz ayuda en los dueños de los terrenos por donde deba pasar la línea, facitándole, no sólo las maderas necesarias para los atravesaños, si no tambien los terrenos por donde deba ir la línea.

Hora es ya de que vayamos pensando en la explotacion de tanta riqueza como encierra el suelo de Cuba, ya que el azúcar nos está produciendo tan malos resultados, por lo que debemos darle vida y calor á las empresas que se dedican á proporcionarnos otros ramos de riqueza."

Por su parte, los periódicos de Santiago de Cuba que recibimos poco ha refieren que entre las inmensas minas denunciadas recientemente en aquella provincia, merece fijar la atencion por su importancia una denominada "Esperanza y Fé," situada á poca distancia de la villa del Cobre, en una de cuyas galerías se ha encontrado una veta de cobre, que ha dado en su análisis un 80 por 100 de metal. Al decir de *La Industria*, se busca en esa mina un filon de oro.—Además, en el extenso terreno de esta potencia mineral se encuentran otros yacimientos de yeso, plata, mercurio, &ª, &ª, que constituyen por sí solos una riqueza.

La Bandera Española de Cuba anuncia asimismo que se ha constituido una nueva Compañía minera, merced á las gestiones que desde hace un año practica el Sr. Sarlabous, habiendo llegado ya á dicha ciudad los ingenieros en el vapor americano *Cienfuegos*. Desde el primero del corriente mes han comenzado los trabajos del trazado del ferrocarril que, partiendo de las minas que posée dicho señor en Juraguá, conduzca el mineral al punto de embarque. Esta Compañía es un elemento más de progreso y de vida para Cuba. El resultado no se ha conseguido tan fácilmente, pues el Sr. Sarlabous ha tenido que luchar con muchas contrariedades y vencer no pocos obstáculos ántes de conseguir su objeto.

Beneficencia andaluza.

Segun comunicamos en nuestro número anterior, el celoso y entusiasta General D. Federico Esponda, gobernador civil de la provincia de Santa Clara, ha remitido á la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía, promovedora de esta suscricion, como segunda remesa, la respetable suma de $3,804-29 cts. en oro, importe de lo recaudado en varios términos municipales de la provincia de su digno mando. Como anteriormente se han remitido á la Junta Andaluza, de la misma provincia, la cantidad de $18,415-64 cts. en oro y $234-65 cts. en billetes, con más $300 oro de Cienfuegos y $108 oro del Casino de Rancho Veloz, resulta que hasta la fecha se han recibido de la provincia de Santa Clara, con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía $22,627-93 cts. en oro y $234-65 cts. en billetes. No es este, empero, el total de lo recaudado en dicha provincia, porque segun noticias auténticas, faltan aún por remitir sus cuentas los términos municipales de Santa Clara, Cartagena, Camarones y Quemado de Güines: el primero no podrá hacerlo hasta el 20 de mayo, y los demás lo efectuarán próximamente. Felicitamos al Sr. General Esponda y á cuantos han cooperado á tan brillante cuanto benéfico resultado.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de los terremotos:

	Oro.	Billetes
Suma anterior..	$33 323-97½	80 248-08
Recibido del Excmo. Sr. D. Federico Esponda, por conducto del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia á cuenta de lo recaudado en la Provincia de Santa Clara, (2ª remesa).....	3,804-29	
Sumas.....	$37,128-26½	80.248-08

Suscricion promovida por el Ayuntamiento de Cuevitas (provincia de Matanzas) para los desvalidos, á consecuencia de los terremotos en Andalucía.

(Conclusion).

	Oro.
Total.....	$133 43½

	Billetes.
Suma anterior.....	$ 52 --
D. Rafael Sauleda.....	1
„ Julian Tobias.....	1
„ Alejo Sotolongo.....	1
„ Ricardo Martinez.....	1
Pardo Higinio Valdés.....	50
„ Vicente Yanes.....	25
D. Ramon Mairon.....	1
„ Antonio Calvo.....	25
„ Emilio Buron.....	2
„ Toribio Núñez.....	1
Asiático José Atay.....	1
„ José Cama.....	50
„ Lorenzo José.....	50
„ Cirilo Galindo.....	1
D. Juan Montes de Oca.....	1
Asiático Ramon Tram.....	1
„ Rosendo Tallena.....	1
Morena Florencia Lincheta.....	50
Asiático Jacinto Asern.....	1
Parda Catalina Roca.....	1
Asiático Lucio Hernandez.....	1
Morena Regina Mesa.....	40
„ Tomasa Orozco.....	50
Parda Loreto Alzugaray.....	50
„ Vicenta Alzugaray.....	25
„ Inés Pereira.....	25
Asiático Apodernio Portillo.....	1
Parda Lorenza Ponce.....	25
Morena Caridad Ponce.....	1
Nazario Sansiñena.....	2
D. Francisco Iparraguirre.....	1
„ Bonifacio Sarasola.....	1
„ Tomás Alvarez.....	1
„ M. M.....	1
„ Manuel Sabat.....	1
„ Casimiro Rodriguez.....	1
„ Casimiro Romero.....	2
Producto de una funcion de gallos.	50
D. José Marcos.....	5
„ Salustiano Marcos.....	1
„ Antonio Martinez.....	1
„ José Oreña.....	2
„ Martin Castillo.....	1
„ Jorge Travieso.....	1
„ Leandro Cejas.....	6
„ José Rodriguez.....	1
„ José Perez.....	1
„ Fernando Gomez.....	1
„ Evaristo Maza.....	8
„ Juan Villasuso.....	1 50
„ Camilo Travieso.....	50
„ Benito Alvarez.....	3
„ Manuel García.....	1
„ Pedro Calvo.....	1
„ Francisco Cabargas.....	50
„ Romualdo Duque de Heredia.	3
„ José Hernandez.....	1
„ Manuel Regueira.....	1
„ José Roca.....	1
„ Agapito Alvarez.....	2
„ Francisco Brocos.....	2
„ Bernardino Palacios.....	3
„ Manuel Muñoz.....	5
„ J. M. Diaz.....	3
„ J. M. Fernandez.....	3
„ José María Menendez.....	3
„ Casimiro Fernandez	1
„ José V. Alfonso.....	1
„ Federico Gonzalez.....	1
„ José Ballesteros.....	1
„ Francisco Diaz.....	3
„ Justo Acosta.....	30
„ Eusebio Delgado.....	3
„ Ramon Rodriguez.....	2
„ Anacleto Hernandez.....	1
Srita. Elvira Cabrera y hermanas.	2
D. Norberto Cabrera.....	1
„ Juan Amaro Abreu.....	1
„ Martin Morales.....	1
„ Antonio Hernandez.....	2
Dª Marcelina Cabrera.....	1
D. Manue Tirse.....	1
Dª Francisca Luna de Orta.....	1
D. Francisco Collazo.....	1
„ José Rodriguez.....	20
„ Daniel Gonzalez.....	1
„ Domingo Gonzalez.....	1
„ Petronilo Sardiñas.....	1
„ Julian Urcola.....	2
„ José Idvion.....	2
„ Bernardo Lazcano.....	6
„ Un vecino.....	1
Total.....	$ 235 65

La poblacion de Puerto-Rico.

Segun datos publicados en la *Revista de España* por el ilustrado publicista Sr. Jimeno Agius, la isla de Puerto-Rico, aunque la menor de las grandes Antillas, es la más poblada de todas ellas, pues tiene 810,394 habitantes, que equivalen á 87 por kilómetro cuadrado, y en la isla de Jamaica sólo corresponde á esta unidad superficial 54 habitantes, 13 en la de Cuba y 51 en la de Santo Domingo. Hace poco más de un siglo, en 1765, no habia en Puerto-Rico más que 44,883 habitantes. Por razon del sexo se divide la poblacion actual de la isla en 410,720 varones y 395,671 hembras, segun la raza; en 466,981 blancos y 343,413 de color. La capital, San Juan de Puerto-Rico, tiene 25,685 habitantes; pero no es esta la mayor poblacion de la isla, pues la aventajan en este punto: Ponce con 39,052, Mayagüez con 26,705 y Arecibo con 26,147. Tambien exceden de 20,000 habitantes San German, Jauco y Juana Diaz. La isla se halla dividida en siete departamentos á más de la capital, y el número de ayuntamientos asciende á 71.

Filipinas.

El último correo de este Archipiélago que recibimos, alcanza al 21 de febrero último, en cuya fecha ninguna novedad ocurría en la salud y tranquilidad públicas.

La prensa local se ocupaba en las cuestiones de alumbrado y vallamiento de aquellas costas, así como en las obras públicas, principalmente el ferrocarril de Manila á Taad, con un ramal á Santa Cruz de la Laguna (200 kilómetros).

Así como el de Dagupan constituye la base y seccion primera de la red de ferrocarriles de la gran isla de Luzon en su parte Norte, el de Taad ocupa idéntica situacion respecto de la parte Sur.

Los estudios de esta importantísima vía de comunicacion, están terminados y remitidos al Gobierno supremo para su aprobacion.

La embajada joloana, á cuyo frente, como en anteriores números hemos consignado, se hallaba el Sultan de la Paragua, obtuvo audiencia de despedida el 15 de febrero último del gobernador general, quedando muy complacida á los obsequios y atenciones que la superior autoridad del señor Jovellar les ha dispensado.

Los detalles de las desgracias orignadas por los terremotos en Granada y Málaga, han causado, en todo el Archipiélago, doloridsima impresion.

Se han instalado Juntas para allegar recursos en favor de las víctimas de aquellas desgracias, en todos los pueblos, dando el indio pruebas evidentes de la generosidad y de los sentimientos de caridad cristiana que le animan.

Comunicacion.

Por complacer á las respetables personas que la suscriben, publicamos la siguiente carta que se nos envía de Santiago de Cuba. No creémos que el digno Sr. General Pando necesite para justificarse esa manifestacion, porque su nombre se halla á cubierto de toda maligna alusion ó ataque. Dicen así nuestros comunicantes en carta dirigida á *La Bandera Española* y cuya copia nos envian:

Santiago de Cuba, 15 de abril de 1885.

Sr. Director de "La Bandera Española."

Presente.

Muy señor nuestro: Hemos de suplicarle se sirva mandar insertar en las columnas del periódico á su digno cargo la siguiente manifestacion.

Un deber de rectitud y justicia nos obliga á hacer público que en ningun tiempo ni ocasion hemos celebrado contratos mercantiles ni de Banco con el Sr. D. Luis María de Pando y que tampoco se nos ha comprado letra alguna á su órden ó de su cuenta ni sobre España ni sobre el Extranjero.

Deseamos hacerlo constar hoy en que dicho Sr. ha cesado en el mando de la Provincia, y esperando de V. este favor les anticipamos nuestra gratitud y nos suscribimos affmos. S. S. Q. B. S. M.—*Bosch y Cp. Jacasy Triedio.*

Tesoro del agricultor cubano.

CULTIVO DEL CAFE,

POR

D. F. J. MADRIZ,

ARREGLADO AL CLIMA DE PANAMÁ POR D. J. R. CASORLA, CON UNA ADICION POR Francisco Javier Balmaseda.

INTERRUPCION.

La coleccion de la "Gaceta Agrícola de Cartagena de Colombia", que poseémos y de que fuimos redactores, de la cual hemos tomado lo escrito hasta aquí sobre el café, se halla incompleta; de modo que para no dejar trunco este tratado, seguirémos copiando el original del Sr. Madriz. Lo sentimos, porque el Sr. Casorla describe las prácticas de la República de Costa-Rica, país más adelantado en ese cultivo que Venezuela, donde, como dice el mismo Sr. Madriz, no se prestaba gran atencion á las plantíos en la época en que él escribió.

Debemos, sin embargo, decir que en 1872 hemos visitado el bello cafetal de cuatrocientas mil matas que lindando con la ciudad de Caracas poseía el Sr. Mosquera, agricultor inteligente y entusiasta, que siempre concurría á las exposiciones universales en demanda del primer premio. Todo nos pareció allí bien ordenado, edificios, máquinas, tanques, secaderos, &c. Los árboles se hallaban resguardados de los ardientes rayos del sol por el *bucare*, árbol que en cierta estacion del año se despoja oportunamente de sus hojas y se viste con ellas frondosamente cuando más falta hace la sombra. Oigamos al Sr. Madriz:

RIEGO.

Algunas advertencias tengo hechas con relacion al riego, pero nada he dicho respecto de sus importantes ventajas y de la oportunidad de darlo. Aquellos que posean el valioso elemenso del agua, teniendo tierras secanas, especialmente si predominase en ellas la arena, no deben nunca dejar de emplearla en el largo período de la sequía, como el más poderoso y eficaz preservativo contra sus efectos destructores. Con el auxilio regenerador del agua, dándose el riego oportunamente, á la vez que se asegura una cosecha expuesta á perderse frecuentemente por irregularidad ó falta de las lluvias, se consigue igualmente que la produccion guarde cierta regularidad, conveniente bajo muchos respectos. Los cafetales bonificados con el riego oportuno é inteligente, en elevadas temperaturas, puede asegurarse que se mantienen en buenas condiciones por muchos años, y que los árboles de sombra están ménos expuestos á perecer; como así mismo, que las cosechas jamás dejarán burladas las esperanzas de sus dueños, no ofreciendo nunca el penoso espectáculo de una menguada produccion, insuficiente para cubrir los gastos del año. Como es natural que suceda, en unos es más abundante que en otros, pero guardando constantemente alguna regularidad.

Terminando ordinariamente las cosechas en las altas temperaturas en el mes de diciembre, conviene que el cafetal permanezca por algun tiempo, pueda decirse, en reposo, durante el que, secándose y calentándose la tierra, facilita á los árboles de sombra el ventajoso despojo de su follage, con cuya pérdida la accion del sol, siendo más directa y activa sobre la tierra y el mismo café, prepara este á la florescencia; y es por ello que no conviene comenzar los riegos á continuacion del término de las cosechas, debiendo transcurrir de éstas al riego dos meses, más ó ménos.

Dándose la poda, como queda expuesto, en el mes de enero, el riego debe venir dos semanas despues; por consiguiente á principios de febrero es cuando debe humedecerse la tierra, para que florezcan los cafetos, salvo accidentes que aconsejen anticipar ó retardar la operacion. El aspecto que la tierra y los árboles presentaren, servirá de guía al director. Humedecido el cafetal, debe continuarse el riego, con intervalo de tres semanas, más ó ménos, segun circunstancias, hasta que las aguas comiencen á caer.

A los tres ó cuatro dias de humedecidas las raíces del café, comienza el desarrollo de los pequeños botoncitos que despues de la cosecha han ido apareciendo; y al octavo ó noveno dia se presenta la flor, en forma de un jazmin, exhalando deliciosa aroma con que perfuma el ambiente. Al tercer dia de abierta, comienza á caer, quedando ya formado el gérmen del fruto; este, en el espacio de ocho ó nueve meses más ó ménos, adquiere su completa nutricion; toma entónces la piel que cubre el grano un color rojo semejante al de la cereza, lo que es indicio de perfecta madurez. Mas si desgraciadamente la humedad recibida por las raíces, no hubiese sido en suficiente cantidad para producir en la planta la necesaria excitacion que ocasione el desarrollo del boton y su completa abertura, en tal caso, estando este un tanto adelantado en su movimiento de expansion por el impulso recibido, se paraliza y muere inmediatamente sin llegar al estado de flor fecundante; y si no viniesen más tarde otros botoncitos, formados con posterioridad á los primeros en otras articulaciones, á procurar al árbol nueva florescencia, bien que ménos abundante, la cosecha quedaría completamente perdida. Teniendo agua de riego con que auxiliar el cafetal en tal emergencia, puedo asegurar que la cosecha no corre peligro de perderse.

Acontece en algunos años, raras veces, que á los dos ó tres meses de la florescencia, ordinariamente en junio y julio, una parte de los frutos que contienen los árboles en vía de desarrollo, ya bastante avanzados, comienzan á caer al suelo, disminuyéndose con tal accidente una cosecha que se calculaba abundante. En mi opinion, esto proviene de una de dos causas, ó de extremada frialdad en la tierra por efecto de copiosas y frecuentes lluvias, ó de exceso de fruto que no alcanzan á nutrir suficientemente las sustancias que recibe el árbol. Cuando se presenta la caida del café en estado ó forma de municion, pienso que no es posible evitarla, porque al suceder esto, es porque desde algun tiempo ántes vienen los árboles sintiendo, ó falta de calor ó de alimento; así, pues, lo que puede y debe hacerse es prevenir el mal cuanto sea posible, por medio de una esmerada limpieza que facilite á la tierra la adquisicion del calor necesario, y por la aplicacion de abonos al pié de los árboles que les proporcionen sustancias; mas repito que estas no pueden ser sino medidas preventivas, que como tales, deben tomarse toda vez que se observe encontrarse los árboles con una carga extraordinaria. Tambien pienso que la extremada sequedad ocasiona los mismos efectos que la extremada humedad, contra la que solo puedo aconsejar, en defecto del agua del riego, abonar el pié los árboles con bastante tierra tomada de los lados.

Resta en este particular, que indique una práctica poco conocida hasta hoy, y que la considero conveniente. Es la que sigue: Acostumbraban algunos cultivadores de café, teniendo aguas de riego hasta el mes de diciembre, y no para los de enero en adelante, por agotamiento de las vertientes de donde se proveen, regar sus cafetales abundantemente durante los meses de noviembre y diciembre, áun cuando la tierra no esté enteramente seca, con la mira de prolongar la humedad y precaver los funestos efectos de una sequía de muchos meses, no siendo para ello un inconveniente la recoleccion de la cosecha. Como el agua de riego en los meses expresados, no estimula al árbol de café respecto á su florescencia, por no estar en dicho tiempo preparado para ello, ningun perjuicio debe temerse de la anticipacion de dichos riegos; por el contrario, los conceptúo de mucho provecho por las razones expuestas, y porque los árboles de sombra conservan por más tiempo su follaje, sirviéndoles igualmente de poderoso preservativo contra las enfermedades provenientes de prolongadas sequías.

(*Se continuará.*)

CRONICA GENERAL.

Dice el *Avisador Comercial* que se ha perdido en la costa de Caiman Grande, á la que fué arrojado por un fuerte norte, el bergantin mercante nacional *Adela*, que habia sido despachado últimamente de este puerto con destino á Cienfuegos, Túnas de Zaza y Manzanillo. Todo el cargamento se ha perdido, salvándose sólo la tripulacion.

—El dia 22 del actual á las ocho y media de la noche se presentó en el ingenio *Conclusion*, provincia de Matanzas, el bandolero Matagas, con seis individuos de su partida, reteniendo al administrador de la finca, á quien exigieron una cantidad, que no entregó, poniéndolo en libertad, despues de darle algunos golpes.

La fuerza de la Guardia Civil de aquella comandancia, en union de otras de Infantería y Caballería, han salido en persecucion de los malhechores, que se crée se hayan unido á los que capitanea Arteaga, formando todos una partida de 12 á 14 hombres, á los que se persigue con actividad.

—Procedente de Veracruz entró en puerto en la mañana de hoy, el vapor americano *City of Alexandria*, con carga general de tránsito y un pasajero. Este buque seguirá viaje para Nueva York mañana, sábado, á las cuatro de la tarde.

—Por la Subinspeccion de Infantería, se circulan á los cuerpos del arma, las instrucciones respecto á los ingresos y gastos que han de afectar á los fondos del entretenimiento de las secciones montadas de aquellos.

—Ha sido aprobado el nombramiento de abanderado para el segundo batallon del regimiento de España, á favor del alférez del mismo, don Andrés Rodriguez.

—Ha sido nombrado oficial de almacen del batallon cazadores de San Quintin, por el resto del corriente ejercicio, el alférez don Adolfo Medina, por pase á otra situacion del que desempeñaba dicho cargo.

—El médico del cuerpo de Sanidad Militar, don Juan Lopez Lomo, ha sido nombrado para intervenir en las operaciones de la habilitacion de la Plana Mayor del Cuerpo.

—Por la Capitanía General, se comunica á la Subinspeccion de Infantería, la Real órden en que S. M. el Rey manifiesta el aprecio de los servicios prestados por el coronel del cuerpo de Orden Público, don Juan Madan y Uriondo.

—Por el Obispado de esta diócesis se ha declarado canónica, y definitivamente erigida en la iglesia parroquial de Pinar del Rio la cofradía del Santísimo Sacramento.

—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de San Antonio de los Baños para reformar el arbitrio de Puestos Públicos.

—Se ha dispuesto por el Gobierno General que las plazas de alcalde municipal de Lagunillas y primer teniente de alcalde de Ranchuelo, sean desempeñadas por sustitucion reglamentaria.

—Se ha autorizado al cura párroco de Regla para que disponga la ejecucion de las obras de reformas interiores, necesarias en su iglesia, cuyo presupuesto asciende á 1,300 pesos en oro.

—Se han expedido Letras testimoniales de méritos y servicios á favor del Pbro. Dr. D. Teófilo Martinez de Escobar.

—El capellan castrense del Hospital Militar de esta plaza, D. Juan Forcada, ha obtenido licencia por enfermo para la Península.

—El alférez del batallon de Bailen, don César Constantino Soto, ha sido nombrado habilitado suplente por el resto del corriente ejercicio, por pase á otra situacion del que desempeñaba dicho cargo.

—El comandante del Regimiento del Príncipe, tercero de Caballería, D. José Parga Varela, ha sido destinado de segundo jefe á la Subinspeccion del arma, en reemplazo del de igual clase, D. Francisco Hernandez Leon, que se le concedió el pase al Ejército de la Península.

—El naufragio del vapor *Apolo* ha ocasionado pérdidas de consideracion á algunos comerciantes de Sevilla, que trafan en dicho buque géneros en cantidad bastante, sin asegurar.

Tambien parece que varios de dichos comerciantes estaban interesados en la propiedad del *Apolo*.

—Se ha aprobado por la Capitanía General el destino dado en el segundo batallon del regimiento de la Habana al teniente coronel D. Manuel Travesí y Cosgayon.

—En Pavía ha hecho varios ensayos el profesor Mantegazza, los cuales demuestran que en las grandes poblaciones el cultivo de las flores en ventanas, jardines, patios, terrados, etc., despues de la creacion de parques y paseos públicos, es uno de los medios más poderosos para combatir la insalubridad del aire.

Las flores de más perfume son tambien las que producen mayor cantidad de ozono.

Los jacintos, mentas, espliegos, heliotropos, narcisos, etc., ocupan el primer término y son para los barrios de aire viciado lo que los eucalípticos para las regiones insalubres de Austria y Argelia. Se ve, por lo dicho, que el cultivo de las flores, no sólo alegra las habitaciones, sino que ofrece además la ventaja de purificar el ambiente.

—Se ha expedido pasaporte para la Península al capitan D. Pedro Catalina Cuesta.

—Se ha concedido permuta de destinos entre los alféreces del arma de Caballería, D. Juan Donat y D. Feliciano Castaño.

—Terminada la carena del pailebot *Ruvalcaba* y la lancha *Lealtad*, en el Arsenal, han sido puestos en tercera situacion, y en breve saldrán á la mar, á prestar sus servicios entre cayos.—Tambien han sido colocadas en el cañonero *Cauto*, las calderas recientemente construidas en el mismo Arsenal.

—Se ha expedido pasaporte para Cienfuegos al piloto D. Gaspar Llovert.

—Noticias de Marina:

Se ha dado traslado á la junta superior consultiva de la peticion de la compañía Trasatlántica relativa á cambiar la escala de Punta de Gales por la de Colombo.

El contador de fragata D. Vicente Roa y Espino ha sido nombrado auxiliar del ministerio.

Se ha ordenado que á los guardias marinas se abonen en la Península 45 pesetas de gratificacion en lugar de la racion y media de armada que se les venia dando.

Se ha dispuesto que la junta especial de artillería estudie y ensaye la modificacion propuesta en la cartucheria Remington por el teniente coronel de artillería de la armada D. Santiago Rodriguez Lagunilla.

El teniente de navío D. Juan San Juan, ha sido nombrado comandante del cañonero *Arlanza*.

—La comision internacional del canal de Suez, reunida en París, se compone de los siguientes: Delegados de Francia, Mr. Billot, que se crée presidirá, y Mr. Barrere; de Inglaterra, sir Julian Pauncefot y sir Rivero Wilson; de Alemania, Herr Derenthal; de Rusia, Mr. Hitrovo; de Turquía, Tewfichey; de Italia, probablemente, signor Barravello; de España, Sres. Ruata y Ortega Morejon; Holanda estará tambien representada.

—El azúcar ordinario que se exporta de Bengala (India) se extrae generalmente de las palmeras de dátiles, cuyo cultivo—dice un periódico inglés,—ha aumentado mucho en aquella provincia durante los años últimos.

Los árboles se plantan en hileras á distancias determinadas, no para recoger el fruto como en Arabia, sino para extraer azúcar de los árboles. La palmera de dátiles comienza á dar fruto á los siete años, y su produccion aumenta hasta los veinte, cesando de producir por completo á los cuarenta años. El método para que dé cada árbol mayor rendimiento, consiste en practicar incisiones en el tronco y colocar tiestos de barro en cada una de ellas. Esta operacion la hacen generalmente en octubre, y recogen los tiestos en noviembre. El jugo se hierve y se clarifica para obtener azúcar. Asegúrase que es un cultivo muy provechoso.

—El celoso señor vicario de Fuenterrabia tiene proyectada, con la competente autorizacion del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, una gran peregrinacion entre las Hijas de María de toda la provincia de Guipúzcoa al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que se halla situado en una elevada eminencia que existe sobre dicha ciudad.

Nuestra Señora de Guadalupe es muy querida de todos los guipuzcoanos, pero en especial de los marineros de aquellas costas, por las innumerables ocasiones en que les ha dispensado su proteccion, librándoles de las consecuencias de los inminentes peligros que tienen que abordar, efecto de los frecuentes temporales que en aquellas aguas se suceden.

—El número de empleados en la seccion telegráfica de Londres, es de 2,288; de éstos 1,186 hombres y 683 mujeres: y 416 porteros.

El número de telegramas diarios que se despachan y reciben durante las veinticuatro horas es de 50 á 60,000, sin contar los de la prensa, que ocupan varias columnas de un periódico diario.

Solamente la *City* contribuye con unos 8 ó 9,000 diarios.

—El gran canciller ha enviado al álbum del Museo Nacional Germánico, la siguiente noticia escrita de su puño y letra:

"Leopoldo Eduardo Otto de Bismark nació en Schoenhausen, en María la Vieja, el 1º de abril de 1815; miembro de las Cámaras reunidas de Prusia; 1847; delegado régio de Prusia en la Dieta Germánica, 1851; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Rusia, 1859; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la corte imperial de Francia, 1862; ministro de Estado en Prusia, 23 de setiembre del mismo año; canciller de la Confederacion de Alemania del Norte, 1867; canciller del imperio aleman, 1871.—*Fert unda nec regitur.*"

—La última obra del laureado pintor señor Nin y Tudó, ha sido un verdadero acont

...cha de cama bordada por la castellana hasta la casaca de seda con que se ...aron nuestros abuelos; es una de las ...ones más ricas que conocemos, y no ...o decir que los extranjeros se la sa... de memoria.

* * *

...miércoles mejoró el tiempo y renacie... las esperanzas, que segun parece van ...cidas.

...en dia salieron dos procesiones, bas... lucidas, pero prólogo nada más, si ...eda decirse, de las que han de salir ...y mañana, dias que constituyen la gran ...idad que Sevilla conmemora.

* * *

...acontecimiento del miércoles ha sido ...Nuevo de Estava, cantado por Gayarre ...tedral.

...multitud inmensa se agrupaba, si... ...ra, bajo las altas bóvedas del templo, ...ecía ante aquellas sublimes notas, ...de aquel lugar, porque revelaban la ...grandeza.

* * *

...bien deseo por remitirles noticias no ...a detallarlas todas, pues mi carta ...ía interminable; compendiaré única... lo más interesante de estas fiestas, ...que son tan conocidas no necesitan ser ...

...de del Ayuntamiento, en la plaza ...Francisco, por donde pasan todas ...siones, se ha levantado una ámpla ..., que se divide en dos filas de palcos, ...mente decorados.

...centro, convenientemente separado ...ico, y cubierto con un rico dosel, se ...de S. M. la reina Dª Isabel II.

...ugusta señora ocupa el sillon régio ...de la llegada de las procesiones, sen... ...lado á su camarera mayor la se... ...esa de Hijar, y hablando cariño... ...on las autoridades que la acom...

...Regada de la Reina todas las seño... ...ocupan las cuatro largas filas de ...que se extienden á derecha é iz... ...el palco régio, se levantan y salu... ...la dama.

...ante del Rey sonríe á todos, saluda ...afabilidad encantadora que tantas ...de la conquista, y quedando algunos ...de pié, como si quisiera ver á todos ...de la amaría dan pruebas, ocupa al ...ion, contenta y agradecida de aquel ...que le rinde, no la etiqueta, sino ...

...ulo que circula se detiene ante a... ...gura angusta, siempre reina por la ...al de su continente, y se oyen frases ...ración y respeto.

...eto, merece inspirar uno y otro ...ecto la que consagra su vida al amor ...os, á la caridad y al bien, alejada ...espíritu de las luchas políticas, de los ...sociales, en su tranquilo retiro, ...idad dulcífica la agradable compa... ...dama de las eminentes prendas ...esa de Hijar, y la adhesion cui... ...de un cumplido caballero como el ...Villasegura, jefe de su real casa.

...robable que la llegada de SS. AA. ...y Dª Eulalia se solemnice en el ...ar con una velada literaria.

* * *

...procesiones de hoy y mañana na... ...podría decirle, y por eso limitaré ...á esta carta.

...tienen palcos llenos de hermosas ...flores en la cabeza y en el pe... ...que si bien deslice del luto de ...las embellece tanto que hay que ...la impropiedad; la misma apiña... ...ulmbre en las calles, idéntico lu... ...imágenes y hermandades.

* * *

...minar, contaré á sus lectores una ...de hoy, anglo-andaluza, y les haré ...ocedación.

...un hombre del pueblo *camarones*, ...milla inglesa quiso comprar á sus ...marisco sabroso que el Guadal... ...de el Océano, su vecino.

...cuánto vale?—preguntó el hijo del ...

...rto—contestó el andaluz, reñ... ...á una medida que daba llena por ...

...entendió que cada bichito coci... ...aquella suma, y entregando un du... ...le pidió que le contase 167 ...

...el andaluz con gran paciencia; ...visse el poco género que daba ...dinero, comenzó á repartir el ...del costo á los inglesitos, dejan... ...sabre absorto de tan desusada ge...

...parte del *todo Madrid* conoci... ...menira aquí, y no regresará por ...*Patrocinio de Biedma.*

GACETILLAS.

COLEGIO SEMINARIO.—El próximo ...ngo 26 del actual, á las seis y me... ...rde, tendrá efecto un acto pú... ...rio y lírico-dramático, que los ...y alumnos del Real Colegio Se... ...San Cárlos y San Ambrosio de ...Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Dio... ...El programa de la funcion es in... ...Hélo aquí:

...Letraria.—1º *Thesis: Rationalis ...materialis est ac immortalis*, con ...en contra.

...Solo á piano y armonium.

...Discurso: "La filosofía cristiana y su ...ia."

...Poesía: "La Quinta de Amalia."

...Oda: "La Iglesia protectora de ...ia."

...Dramática.—Juguete cómico en un ...de *Hamarrachos.*

...Actores.	
...D. Eduardo Clara.	
...,, Joaquin Cuervo.	
...,, Pedro Perez.	
...,, Jorge Curbelo.	
...,, Felipe Caballero.	
...,, Valeriano Cano.	
...,, José Piñeiro.	
...,, Miguel Ruiz.	
...,, Felipe García.	

...*El Lacayo.*

...Actores.	
...D. Teodoro Diaz.	
...,, Arturo Mohino.	
...,, Alberto Mendez.	

...CIENCIAS.—Se nos remite ...

...ingo 26 del mes actual, á las do... ...rá esta Academia sesion públi... ...en su local alto, calle de Cuba ...ero de San Agustin.)

...del dia.—1º Consulta sobre unos ...químico-legales, por el Dr. Vargas ...2º Informe relativo al estudio ...de un homicida, por el Dr. J. Pla... ...Aplicacion de un informe so... ...del centeno, por el Dr. Beato ...la pecula que se usa en la oftalmiá ...el Dr. Santos Fernandez.

...Se administra grátis en el sa... ...de la Academia todos los sábados, ...dos, por los Dres. Machado y

...y abril 24 de 1885.—El Secreta... ...*Antonio Mestre.*"

...DE CERVANTES.—Programa de ...ciones de tanda dispuestas para la ...mana, sábado:

...Dia 25 de 8 á 10 de la noche.—Primer acto de *Novillos en ...*

ORO Y PLATA

en prendas usadas, monedas cortas y falsas se compra á los precios más altos en la joyería de

KRAMER Y COMP.
Obispo 105.
4949 8 18

SE COMPRAN

muebles y prendas en pequeñas y grandes cantidades, Neptuno 39. 4478 14-9

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

HOTEL GRAN CENTRAL, Virtudes esquina á Zulueta.

En esta magnífica casa se alquilan magníficas habitaciones para matrimonios y caballeros, todas con vista al Parque Central. Comidas en mesas privadas. Precios muy módicos.

Virtudes esquina á Zulueta.
5324 4 25

Hotel "Cárdenas."
Santa Fe.—Isla de Pinos.

Esta casa se ha reformado para la actual temporada y ofrece á sus favorecedores comodidades, buen trato y precios módicos. Sus huéspedes encontrarán coches del hotel en el Júcaro, que los conducirá gratis. Los transeuntes pagarán un escudo oro por asiento. Informará: Tarafa Hnos. en Matanzas. Perfumería La Oriental Muralla 12. Habana. 1927 60-12 F

HOTEL SARATOGA.
Galiano 102.

Esta casa conocida por Palacio de Mendizabal, reune á sus espaciosas y ventiladas habitaciones, así como sus estensas y grandiosas galerías, su situacion céntrica, y el esmerado trato en su asistencia, establecido por la nueva dueña

Precios mensuales de las habitaciones ON TODAS ASISTENCIA.

De 25 onzas 3, 4 y 5 oro; suviríteúdose que el trato de mesa es igual para todos.—Sirviéndose á las horas de 9 á 12 y de 5 á 7. 5176 8 22

HOTEL LA FLORIDA

N. 28 OBISPO N. 28, esquina á Cuba.

Esta gran casa reune las mayores comodidades para los huéspedes, en el punto más céntrico del comercio y oficinas de esta ciudad, magníficas y ventiladas habitaciones altas con balcon á dos calles, muy frescas, con una deliciosa perspectiva y con la más absoluta independ ncia unas de otras: están amuebladas con elegancia, lo mismo para caballeros que para matrimonios: se sirven almuerzos de nueve á once y comidas de cinco á siete, segun convenga: el servicio es inmejorable, pues se cuenta con inteligentes y honrados dependientes Precios módicos. 4900 15-17 Ab

Alquileres.

Se alquila: LA CASA CUBA N. 38 con vistas á la ensenada del puerto, con dos pisos y cuarterías altas, acabada de pintar y propia para una ó dos familias, habitaciones independientes, agua, caballeriza, etc., se dará en proporcion. Informarán O'REILLY 54, Propaganda. Cn 460 8-24

Se alquila en precio de 8 ONZAS la casa número 6 de la calle de los Sitios, de alto y bajo con pluma de agua y propia para dos matrimonios de poca familia Informarán Cuba 50. 5120 4-25

EN GUANABACOA

se alquilan las casas calle de la Candelaria números 23 y 25 una de ellas hace esquina y es propia para establecimiento informarán calle Real 72. 5318 8 25

SE ALQUILAN

LAS CASAS { Monserrate. 27 / Villegas ... 44 } INFORMES EN BARATILLO Nº 7.
5298 4 25

En 50 onzas se alquila la muy espaciosa casa Compostela 19, con siete cuartos bajos y uno alto, dos plumas de agua, algibe, acaba de reformarse. 5296 4 25

GALIANO 43.

Se alquila esta cómoda casa con un hermoso gabinete con vista á la calle, agua y demás comodidades, en cuatro onzas oro, último precio. Puede verse de 7 á 9 de la mañana y los dias festivos de 11 á 4 de la tarde En la misma informarán. 5292 4-25

Se alquila la casa Chavez 1 con tres grandes cuartos en $30 billetes. Las altas y accesoria Egido 95 á $20 y $5 billetes. Accesoria Lucena 17 altos y bajos, á 14. Norte 185, salon vista á la calle y cuartos á 12 billetes. Industria 8 Trocadero 24 y Muralla 113 habitaciones con servicio de una casa desde 14 á 20 billetes 5290 8-25

Se alquila la casa de la calle de la Industria 148, de compostera y azotea; compuesta de zaguan sala, saleta, seis cuartos bajos y uno alto, patio y dos traseros, comedor, cocina, despensa, lavadero, caballeriza pozo y demás comodidades: en la misma impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde los dias de trabajo y todas horas los dias festivos. 5307 4 25

Baratísimas la accesoria Aguacate esquina á Amargura y las dos contiguas, juntas ó separadamente. Están las llaves en la bodega Amargura esquina á Aguacate é informarán en Egido n. 2, frente á Ricla. 5291 4-25

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas con tres ventanas. San Nicolás número 85 A. 5312 4-25

La casa Virtudes 25, entre Amistad é Industria, tiene Lecanto cuartos pluma de agua y demás accesorios, en muy fresca, ventilada y asoleada. Llave en el n. 23, para ver y quien lado dirigirse á Prado 13 5285 4-24

Se alquilan los hermosos y frescos altos Virtudes 97 esquina á Manrique con cuatro habitaciones independientes, zaguan, patio y demás comodidades. Se dan en proporcion: la llave en Concordia 44, esquina á Manrique 5271 4-24

Se alquila en $38-25 oro en la casa número 6 de la calle de los Sitios, de alto y bajo con pluma de agua y propia para dos matrimonios de poca familia Informarán Cuba 50. 5220 4-25

EN GUANABACOA

se alquilan las casas calle de la Candelaria números 23 y 25 una de ellas hace esquina y es propia para establecimiento informarán calle Real 72. 5318 8 25

SE ALQUILAN

LAS CASAS { Monserrate. 27 / Villegas ... 44 } INFORMES EN BARATILLO Nº 7.
5298 4 25

En 50 onzas se alquila la muy espaciosa casa Compostela 19, con siete cuartos bajos y uno alto, dos plumas de agua, algibe, acaba de reformarse. 5296 4 25

GALIANO 43.

Se alquila esta cómoda casa con un hermoso gabinete con vista á la calle, agua y demás comodidades, en cuatro onzas oro, último precio. Puede verse de 7 á 9 de la mañana y los dias festivos de 11 á 4 de la tarde En la misma informarán. 5292 4-25

Se alquila la casa Chavez 1 con tres grandes cuartos en $30 billetes. Las altas y accesoria Egido 95 á $20 y $5 billetes. Accesoria Lucena 17 altos y bajos, á 14. Norte 185, salon vista á la calle y cuartos á 12 billetes. Industria 8 Trocadero 24 y Muralla 113 habitaciones con servicio de una casa desde 14 á 20 billetes 5290 8-25

Se alquila la casa de la calle de la Industria 148, de compostera y azotea; compuesta de zaguan sala, saleta, seis cuartos bajos y uno alto, patio y dos traseros, comedor, cocina, despensa, lavadero, caballeriza pozo y demás comodidades: en la misma impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde los dias de trabajo y todas horas los dias festivos. 5307 4 25

Baratísimas la accesoria Aguacate esquina á Amargura y las dos contiguas, juntas ó separadamente. Están las llaves en la bodega Amargura esquina á Aguacate é informarán en Egido n. 2, frente á Ricla. 5291 4-25

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas con tres ventanas. San Nicolás número 85 A. 5312 4-25

La casa Virtudes 25, entre Amistad é Industria, tiene Lecanto cuartos pluma de agua y demás accesorios, muy fresca, ventilada y asoleada. Llave en el n. 23, para ver y quien lado dirigirse á Prado 13 5285 4-24

Se alquilan los hermosos y frescos altos Virtudes 97 esquina á Manrique con cuatro habitaciones independientes, zaguan, patio y demás comodidades Se dan en proporcion: la llave en Concordia 44, esquina á Manrique 5271 4-24

Se alquila en $38-25 oro en la casa número 6 de la calle de los Sitios, de alto y bajo con pluma de agua y propia para dos matrimonios de poca familia Informarán Cuba 50. 5220 4-25

Marianao.

Se alquila una casa calle de Santo Domingo n. 30, muy espaciosa y fresca, por temporada ó por año, en precio módico Al frente está la llave y darán razon. 5113 15-22 Ab

APARTMENT TO BE LET

A fine apartment composed of several airy and spacious rooms is to be let furnished or unfurnished. The house is situated in one of the best quarters of this City, and the family is very respectable. Apply to calle de Cuba n. 86 (on the first story.) Moderate prices. 5158 4-22

Teniente-Rey n. 4.

Se alquila el piso principal, todo él ó por partes. Darán razon en la misma casa. 5148 8-22

APPARTEMENT A LOUER

A louer des chambres tres bonnes et spacieusses, dans un des meilleurs quartiers de cette ville. bien garnies ou de garnies et chez d' une bonne et trés respectable famille.

Le prix est tres bon marché. Addresser: calle de Cuba n. 86 (premier etage) 5159 4-22

Se alquila la hermosa casa Animas 92, con 5 habitaciones, sala con dos ventanas á la calle, comedor, zaguan, patio, agua y cocina espaciosa. Informarán Inquisidor n. 1. 5143 4 22

SE ALQUILA

la casa calzada de Puentes Grandes 145, al lado del paradero de la Cubana: en la misma sus dueños imponen del precio y condiciones 5136 4-23

SE ALQUILA

la casa Corrales 273 en $ 5 billetes, dos meses en fondo ó fiador: la llave en el n. 271. Impondrán Indio n. 10. 5133 4 22

Habitaciones para alquilar.—En uno de los sitios más céntricos de la poblacion se alquilan magníficas habitaciones amuebladas ó sin amueblar, á precios módicos. Darán razon, calle de Cuba número 6, administracion del "Clamor de Cuba." 5157 4-22

SE ALQUILA

un espacioso alto calle del Obispo n. 104, en cuatro onzas oro: impondrán O'Reilly número 116. 5141 4-22

55 Galiano 55.

Se alquila esta casa para establecimiento en muy módico precio está frente á la iglesia del Monserrate y al lado del café La Perla. El dueño Mercaderes 23, de 11 á 3, y en Zaragoza 13, Cerro, á las demás horas. 5 63 4-22

Se alquila la casa calle de Cienfuegos número 37, acabada de reedificar y pintar, tiene 3 cuartos bajos y 2 altos. La llave en la esquina y su dueño altos de Jané frente á Irijoa, de 9 á 1. 5160 4 22

Se alquila la casa calle de Trocadero n. 26; impondrán Jesus María 47; en esta última se vende un juego de sala Luis XIV y otro de comedor de meple. 5160 4 22

POTRERO.

Se arrienda uno como de 30 caballerías, con pastos inmejorables, dividido en varios cuartones: con pozos, cañadas y un rio por lindero Tiene grandes fabricas y esta á 10 leguas de la Habana, contiguo á calzada y ferrocarril. Mercaderes n. 28, de tres á cinco. 5114 5 22

Se alquila la casa calle de la Picota número 38, entre Merced y Santa María, compuesta de tres cuartos, sala, comedor con sus persianas, tres cuartos corridos uno al frente y dos altos, muy frescos, pozo con su bomba, gran patio y espaciosa cocina. Impondrán Amargura n. 40. 5154 4-22

En casa de dos señoras solas se alquilan cuatro habitaciones altas, todas con balcon á la calle y otras comodidades interiores á personas respetables ó matrimonio en la calzada de Galiano 91. Se piden y se dan referencias. 5108 4 21

REGLA

Se alquila en $ 25 billetes mensuales una de las tres nuevas casitas situada en la calle de San Agustin entre Santuario y Mamey, y en 17 respectivamente, la accesoria que está en la misma cuadra, ésta con sala, 2 cuartos y demás necesidades, está inmediata al número 3 en donde impondrán de una y otra. 5099 4 21

Se alquila la casita Picota n. 88, con sala y dos cuartos y la de Egido n. 107½ con sala, aposento, tres cuartos y todo lo demás para una corta familia, y una sala alta con balcon á la calle bastante grande Se responde á la seguridad con servicio ó sin él. De todo dan razon en el n. 107. 5091 4-21

ACOSTA 29

Se alquilan tres posesiones altas, frescas y ventiladas con frente á la brisa muy asoladas y á propósito para un matrimonio con todas sus necesidades. 5037 4-21

Se alquila la bonita y cómoda casa Neptuno n. 56, entre Gallano y Aguila, punto céntrico y á dos puertas de la Colle de Sant Mus. Reina 74 impondrán á todas horas. 5050 4-21

Se alquila

un piso alto en Reina 3, al lado de la Audiencia. Informan en la misma y en Galiano 97, 5 06 4-21

OFICIOS 13.—Se alquilan varios cuartos en los altos á media onza mensual. Los entresuelos compuestos de 4 cuartos se dan en una onza y en los bajos varios cuartos en proporcion, escritorio ó tienda y solos. Informarán para más pormenores en la misma. Consulado Inglés. 5053 4-21

Se alquila la casa Cerro 613, á una cuadra de los baños de San Rafael, con cinco cuartos, patio, traspatio y árboles frutales: impondrán San Lázaro 75. 5049 4 21

Una cuarto en la plaza del Vapor, punto céntrico y acorta familia, se ceden dos corridas y ventiladas habitaciones amuebladas á un matrimonio respetable ó caballero solo: informarán en La Antilla, Neptuno 27.— También se alquila una quinta. 5057 4-21

SE ALQUILAN

en la calle de Villegas n. 67 dos habitaciones altas con vista á la calle de Obrapia, la una y la otra á dos calles; tambien un cuarto chico, entresuelo. 5070 4 21

Atencion: se alquilan habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella con hermosas frescas, hay una que puede habitar un matrimonio con niños por ser independiente en casa de moralidad: tambien se alquila una sala amueblada muy fresca para un escritorio y una hermosa cocina con agua y todo lo necesario, Prado 110. 5013 4-19

Ganga: En la calzada de San Lázaro 298 y á las tres puertas de los baños de mar Las Delicias, se alquila la sala con uno ó dos cuartos grandes, en una onza ó en dos onzas y media doblon. La entrada queda independiente por tener zaguan la casa. 5015 4-19

Se alquilan los bonitos altos Aguacate 59, tiene tres habitaciones y un comedor, son muy frescos y baratos se alquilan juntos ó separadas: tambien se alquila una sala baja con dos ventanas á la calle, un comedor y zaguan y un cuarto más agregado si se quiere á la sala, es muy fresco todo á propósito para familia que sea decente. 4985 4-19

Bernaza 65, entre Teniente-Rey y Muralla se alquilan muy bonitos los altos compuestos de sala, con balcon á la calle y tres cuartos y una gran galería con su cuarto de baño y agua de Vento: en la misma informarán. 4972 4-19

En casa decente se alquila una hermosa habitacion á caballeros solos, entrada á todas horas: en la misma se vende un escaparate muy barato. Empedrado 27, acera de los carritos y próximos al parque de San Juan de Dios. 4897 4 19

Obrapía 89.

Se alquilan habitaciones altas y bajas amuebladas, á dos cuadras de los Parques, á 18, 20 y 25 pesos billetes. 4996 4-19

Luyanó 20

se alquila esta casa en precio módico, la llave en el 18, de su precio informarán Obispo número 41. 5010 4-19

Se alquilan frescos y secos cuartos para hombres solos ó matrimonios sin hijos agua de Vento y demás comodidades: calle de San Juan de Dios n. 6. 5027 8-19

Bernaza 60, ENTRE TENIENTE REY Y MURALLA,

Se alquilan habitaciones amuebladas altas y bajas, muy ventilla las, á caballeros y matrimonios. 5001 4-19

Se alquila la hermosa casa calzada de la Reina n. 126; otra en la calle de la Merced n. 69: informarán calle de las Lagunas n. 66. 4946 4 19

Se alquilan las bonitas y cómodas casas de la calle Aguacate número 16 y n. 122, las dos pintadas de nuevo y la segunda tiene vista al mar, se alquilan en proporcion dando un buen fiador: impondrán en la del n. 122. 5007 4-19

SE ALQUILA

la parte baja de la casa calzada de la Reina n. 28. 4979 4-19

Se alquila la casa Figueras 11, en el Cerro, con sala, comedor, seis cuartos, zaguan, un espacioso patio con gas y agua Tambien la clave 94 una cuadra del parque del Tulipan. En el n. 15 informarán. 4978 4-19

SE ALQUILA

la fresca y bonita casa calle de Zulueta esquina á Animas: tiene cielos rasos, suelos y escalera de mármol, baño, inodoro, cochera, patio, traspatio y cuantas comodidades puedan desearse La llave en la tienda de ropas contigua. 4998 15-19 A

La casa Hoguin n. 4, al costado de la iglesia de San Nicolás, que varias personas han ofrecido $34 Bj$, con 2 cuartos bajos y 2 altos; se les avisa que hoy se da en eso con buenas garantías. Salud 39 impondrán. 4999 4-19

Se alquilan dos hermosos cuartos bajos en casa de familia decente con agua de Vento y cocina, en módico precio á hombres solos ó matrimonio sin niños. Rayo n. 116 frente á la calle del Indio. 4986 6-19

SE ALQUILA

barata y en billetes la nueva y pintoresca casa, calle de la Misión n. 114, entre Indio y San Nicolás, con sala, comedor, 2 cuartos bajos y 2 altos, de azotea y mirador. Otra tambien barata y en billetes, calle del Marqués González n. 4, á una cuadra del Paseo de Marianao y tejas con sala comedor, 3 cuartos y demás menesteres. La llave de la primera en el n. 120, de Misión y de la otra en la bodega de enfrente Impondrán de ambas Manrique n. 142 5026 8-19

SE ALQUILA

la bonita casita calle de San Isidro n. 36, entre Habana y Damas Informarán Ancha del Norte n. 225 La llave en la bodega inmediata. 4949 8-18

Se alquila en Jesus del Monte, calle de Madrid, esquina á la del Marqués de la Torre, n. 47, á una cuadra de la calzada una hermosa casa-vega para habitar dos familias en precio módico. Informarán Ancha del Norte n. 225. 4941 8-18

SE ALQUILAN

habitaciones con vista á la bahía, San Pedro 2 esquina á O'Reilly. 4483 26-9 A

Se alquilan los entresuelos del café San Rafael: calle de San Rafael entre Amistad y Aguila darán razon. 4209 16-5

Se alquila la casa San Rafael 69, con cuatro cuartos, espaciosa cocina, lavadero, patio y traspatio, tiene además pluma de agua: informarán San Ignacio número 54 de doce á cuatro y á las demás horas y dias festivos Bernaza 4, botica La llave está en la bodega San Rafael esquina á Campanario. 4750 8 15

Se alquila